

Condado de Riverside



Registro de Votantes

La ubicación de su casilla electoral se indica en la contraportada.

Las casillas electorales abren el 3 de junio de 2014 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
Último día para inscribirse para votar
19 de mayo de 2014
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 5 de mayo al 27 de mayo
Solicitud en la contraportada

Todos los votantes ya pueden votar en la Elección Primaria, sin importar la preferencia de partido.

IMPORTANT NOTICE

If you recieved this Spanish copy of the Sample Ballot and Voter Information Pamphlet in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Primaria Consolidada

Martes, 3 de junio de 2014
Boleta de Muestra y Folleto de Información



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507
951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966
www.voteinfo.net



Noticias Electorales **ACTUALIZACIÓN**

Ley de Primaria de los Dos Primeros

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En la elección primaria, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para cargos locales.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para ecualizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal, supervisores de condado y juntas de educación de condado han cambiado. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

VOTACIÓN ANTICIPADA

En la

Oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside

Vea adentro para más detalles



REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

El 3 de junio del 2014 es el Día de la Elección. Esta Boleta de Muestra y Folleto de Información proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre los candidatos, y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a las casillas electorales para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

Votación por Correo - Votar por correo es comodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para votar por correo en la contraportada de este folleto. La fecha límite para solicitar una boleta para votar por correo es el 27 de mayo. Usted tiene varias opciones para la devolución de su boleta:

- Envíe por correo su boleta a tiempo para que llegue a la Oficina del Registro de Votantes para las 8 p.m. el Día de la Elección, el 3 de junio del 2014. No se aceptan matasellos.
- Devuelva su boleta en persona a la oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de la Elección. Para su comodidad la Oficina del Registro tiene un buzón seguro y bajo llave en su entrada para depositar boletas las 24 horas al día.
- Deposite su boleta en una de las cajas de depósito seguras disponibles en las oficinas designadas de los Secretarios de la Ciudad del 5 de mayo al 2 de junio. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de sitios de depósito de boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral (antes de la 8:00 p.m.) en el Condado de Riverside el Día de la Elección.
- Puede confirmar si la oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta devuelta de Votación por Correo en nuestra página web www.voteinfo.net.
- **¡Vote Primero, Cuente Primero!** Las boletas de Votación por Correo recibidas antes del Día de la Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados de la Noche de la Elección!

Votación Anticipada - Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 5 de mayo al 2 de junio (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 24 de mayo y 31 de mayo, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., y el Día de la Elección, 3 de junio de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La Votación Anticipada también estará disponible en centros comerciales en el Condado de Riverside participantes desde el 23 de mayo hasta el 25 de mayo. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener información adicional sobre la Votación Anticipada.

Vote el Día de la Elección, 3 de junio - Vea la contraportada de esta Boleta de Muestra para mirar su casilla electoral.

Todavía hay tiempo para trabajar como un trabajador electoral. Necesitamos Oficiales Electorales para trabajar en las casillas el Día de la Elección y con gusto le entrenaremos para ayudar a los votantes con nuestro legado más orgulloso - el derecho al voto.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para poder ayudar a hacer su experiencia electoral positiva. Gracias por participar en esta elección - ¡su voto cuenta!

Atentamente,



Registro de Votantes

Asegúrese de seguir al Registro de Votantes
en Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

NUEVA LEY
Entró en vigor
1 de enero 2011

La Ley de Primaria Abierta de los Dos Primeros Candidatos exige que todos los candidatos para un cargo nominado por los electores se incluyan en la misma boleta electoral. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los electores son cargos legislativos estatales, cargos del Congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, usted puede votar por cualquier candidato sin importar la preferencia de partido que eligió en su formulario de inscripción del elector. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos—sin importar la preferencia de partido—avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (50 por ciento + 1), aún se debe realizar una elección general.

El sistema de primaria abierta de California no se aplica a los candidatos que se estén postulando para cargos locales.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos Nominados por los Electores

Los partidos políticos no pueden nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los electores en la elección primaria. Un candidato nominado para un cargo nominado por los electores en la elección primaria es la persona nominada por la gente y no la nominación oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo nominado por los electores debe establecer su preferencia partidista, o la falta de preferencia partidista, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia partidista y esta se incluye sólo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista alguna afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los electores sea el candidato oficialmente nominado de un partido político. En el folleto de la boleta electoral de muestra del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los electores que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier elector puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los electores, si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo nominado por los electores, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido puede hacer participar en la elección general a un candidato con designación para dicho partido a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en la elección primaria.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en la elección primaria, y un candidato en la elección primaria no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para nominación para un cargo no partidista no puede designar su preferencia partidista, o la falta de ella, en la boleta electoral. Los dos candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en la elección primaria avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para ecualizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores de condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente:

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

NOTA IMPORTANTE:

Si usted es un votante que vota por correo, deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

HAGA QUE SU VOTO CUENTE... MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES		Lieutenant Governor Vicegobernador		Controller / Contralor	
STATE / ESTADO		Vote for One / Vote por Uno		Vote for One / Vote por Uno	
Governor / Gobernador		ERIC KOREVAAR		BETTY T. YEE	
Party Preference: Republican Business Owner / Engineer Proprietario de Empresa / Ingeniero		Party Preference: Democratic Scientist / Businessman / Parent Científico / Empresario / Padre de Familia		Party Preference: Democratic California State Board of Equalization Member Preferencia de Partido: Demócrata Miembro, Directiva de Impuestos sobre Ventas, Uso y Otros del Estado de California	
NEEL KASHKARI		DAVID FENNEL		LAURA WELLS	
Party Preference: Republican Businessman Preferencia de Partido: Republicano Empresario		Party Preference: Republican Entrepreneur Preferencia de Partido: Republicano Empresario		Party Preference: Green Financial Analyst Preferencia de Partido: Verde Analista Financiero	
TIM DONNELLY		AMOS JOHNSON		TAMMY D. BLAIR	
Party Preference: Republican California State Assemblyman Preferencia de Partido: Republicano Asambleísta del Estado de California		Party Preference: Peace and Freedom Security Guard Preferencia de Partido: Paz y Libertad Guardia de Seguridad		Party Preference: Democratic Administrator Preferencia de Partido: Demócrata Administradora	
"BO" BOGDAN AMBROZEWICZ		GAVIN NEWSOM		JOHN A. PÉREZ	
Party Preference: None Small Business Owner Preferencia de Partido: Ninguna Propietario de Pequeña Empresa		Party Preference: Democratic Lieutenant Governor Preferencia de Partido: Demócrata Vicegobernador		Party Preference: Democratic California Assembly Speaker Preferencia de Partido: Demócrata Presidente de la Asamblea de California	
AKINYEMI AGBEDE		RON NEHRING		DAVID EVANS	
Party Preference: Democratic Doctoral Student Preferencia de Partido: Demócrata Estudiante de Doctorado		Party Preference: Republican Small Businessman / Educator Preferencia de Partido: Republicano Pequeño Empresario / Educador		Party Preference: Republican Chief Financial Officer Preferencia de Partido: Republicano Director de Finanzas	
RICHARD WILLIAM AGUIRRE		JENA F. GOODMAN		ASHLEY SWEARENGIN	
Party Preference: Republican Real Estate Investor Preferencia de Partido: Republicano Inversionista en Bienes Raíces		Party Preference: Green Student Preferencia de Partido: Verde Estudiante		Party Preference: Republican Mayor, City of Fresno Preferencia de Partido: Republicano Alcaldesa, Ciudad de Fresno	
ROBERT NEWMAN		ALAN REYNOLDS		Treasurer / Tesorero	
Party Preference: None Psychologist / Farmer Preferencia de Partido: Ninguna Psicólogo / Agricultor		Party Preference: Americans Elect Commissioner / Engineer / Businessman Preferencia de Partido: Americanos Eligen Comisionado / Ingeniero / Empresario		Vote for One / Vote por Uno	
CINDY L. SHEEHAN		GEORGE YANG		ELLEN H. BROWN	
Party Preference: Peace and Freedom Author / Non-Profit Director Preferencia de Partido: Paz y Libertad Escritora / Directora de Organización sin Fines de Lucro		Party Preference: Republican Father / Software Developer Preferencia de Partido: Republicano Padre de Familia / Desarrollador de Software		Party Preference: Green Public Banking Author Preferencia de Partido: Verde Escritora de Banca Pública	
JOE LEIGHT		Secretary of State Secretario de Estado		GREG CONLON	
Party Preference: None Golf Course Operator Preferencia de Partido: Ninguna Operador de Campo de Golf		Vote for One / Vote por Uno		Party Preference: Republican Businessman / CPA Preferencia de Partido: Republicano Empresario / Contador Público Certificado	
LUIS J. RODRIGUEZ		DAVID CURTIS		JOHN CHIANG	
Party Preference: Green Author / Community Organizer Preferencia de Partido: Verde Escritor / Organizador Comunitario		Party Preference: Green Dad / Designer Preferencia de Partido: Verde Papá / Diseñador		Party Preference: Democratic California State Controller Preferencia de Partido: Demócrata Contralor del Estado de California	
ALMA MARIE WINSTON		ALEX PADILLA		Attorney General Procurador General	
Party Preference: Republican Project Funding CEO Preferencia de Partido: Republicano Directora Ejecutiva de Financiación de Proyectos		Party Preference: Democratic California State Senator Preferencia de Partido: Demócrata Senador Estatal de California		Vote for One / Vote por Uno	

CA33-1-013V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

RV013-004

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

CA33-1-013V

(2M1)

EDMUND G. "JERRY" BROWN Party Preference: Democratic Governor of California Preferencia de Partido: Demócrata Gobernador de California	PETE PETERSON Party Preference: Republican Educator / Institute Director Preferencia de Partido: Republicano Educador / Director de Instituto	KAMALA D. HARRIS Party Preference: Democratic Attorney General of California Preferencia de Partido: Demócrata Procuradora General de California
JANEL HYESHIA BUYCKS Party Preference: None Minister / Business Owner Preferencia de Partido: Ninguna Pastora de Iglesia / Propietaria de Empresa	JEFFREY H. DROBMAN Party Preference: Democratic Computer Scientist / Engineer Preferencia de Partido: Demócrata Ingeniero en Computación / Ingeniero	JOHN HAGGERTY Party Preference: Republican Preferencia de Partido: Republicano
ANDREW BLOUNT Party Preference: Republican Mayor / Businessperson Preferencia de Partido: Republicano Alcalde / Empresario	ROY ALLMOND Party Preference: Republican California State Employee Preferencia de Partido: Republicano Empleado del Estado de California	JONATHAN JAECH Party Preference: Libertarian Attorney Preferencia de Partido: Libertario Abogado
RAKESH KUMAR CHRISTIAN Party Preference: None Small Business Owner Preferencia de Partido: Ninguna Propietario de Pequeña Empresa	DAN SCHNUR Party Preference: None Political Involvement Educator Preferencia de Partido: Ninguna Educador de Participación Política	RONALD GOLD Party Preference: Republican Retired State Prosecutor Preferencia de Partido: Republicano Fiscal Estatal Jubilado
	LELAND YEE Party Preference: Democratic California State Senator Preferencia de Partido: Demócrata Senador Estatal de California	PHIL WYMAN Party Preference: Republican Attorney / Rancher Preferencia de Partido: Republicano Abogado / Ranchero
	DEREK CRESSMAN Party Preference: Democratic Voting Rights Advocate Preferencia de Partido: Demócrata Defensor del Derecho al Voto	DAVID KING Party Preference: Republican Attorney / Small Businessman Preferencia de Partido: Republicano Abogado / Pequeño Empresario
		ORLY TAITZ Party Preference: None Attorney / Doctor / Businesswoman Preferencia de Partido: Ninguna Abogada / Doctora / Empresaria

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

[illegible]

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

RV013-007

CA33-2-M1V

CHRIS MARQUEZ Party Preference: Democratic Retired Marine Sergeant Preferencia de Partido: Demócrata Sargento de Infantería de Marina Jubilado	LYDIA A. GUTIÉRREZ Teacher / Neighborhood Councilmember Maestra / Concejala de Barrio	YES / SI
KERRI CONDLEY Party Preference: Democratic Preferencia de Partido: Demócrata	KENNETH YOUNG County Superintendent of Schools Superintendente de Escuelas del Condado	NO / NO
KEN CALVERT Party Preference: Republican U.S. Representative Preferencia de Partido: Republicano Representante de EE. UU.	MICHAEL MARTINEZ SCOTT Teacher / Businessman / Author Maestro / Empresario / Escritor	
STATE SENATOR / SENADOR ESTATAL 28th Senatorial District Distrito Senatorial Núm. 28 Vote for One / Vote por Uno	COUNTY / CONDADO Assessor / County Clerk / Recorder Asesor / Secretario del Condado / Registrador Vote for One / Vote por Uno	
GLENN A. MILLER Party Preference: Republican City Councilmember / Businessman Preferencia de Partido: Republicano Concejal Municipal / Empresario	PETER ALDANA Assistant County Assessor Asistente de Asesor del Condado	
WILLIAM "BILL" CARNS Party Preference: Republican Business Owner Preferencia de Partido: Republicano Propietario de Empresa	Auditor / Controller Auditor / Contralor Vote for One / Vote por Uno	
PHILIP DRUCKER Party Preference: Democratic Lawyer Preferencia de Partido: Demócrata Abogado	PAUL ANGULO Riverside County Auditor Controller Auditor Contralor del Condado de Riverside	
ANNA NEVENIC Party Preference: Democratic Registered Nurse / Author Preferencia de Partido: Demócrata Enfermera Registrada / Escritora	District Attorney Fiscal de Distrito Vote for One / Vote por Uno	
BONNIE GARCIA Party Preference: Republican Small Business Woman Preferencia de Partido: Republicano Pequeña Empresaria	MIKE HESTRIN Homicide Prosecutor Fiscal de Homicidios	
JEFF STONE Party Preference: Republican Businessman / County Supervisor Preferencia de Partido: Republicano Empresario / Supervisor del Condado	PAUL E. ZELLERBACH District Attorney Fiscal de Distrito	
	Sheriff / Coroner / Public Administrator Aguacil / Médico Forense / Administrador Público Vote for One / Vote por Uno	
	CHAD BIANCO Riverside Sheriff's Lieutenant Teniente del Aguacil de Riverside	
	STAN SNIFF Riverside County Sheriff Aguacil del Condado de Riverside	
	BONDS YES / BONOS SI	
	BONDS NO / BONOS NO	

los expedientes de funcionarios gubernamentales. Elimina el reembolso de costos por cumplimiento. Impacto fiscal: Reducciones en los pagos estatales a los gobiernos locales en decenas de millones de dólares anuales. Posibles costos futuros a los gobiernos locales en decenas de millones de dólares anuales.

SCHOOL / ESCOLAR
PERRIS ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT /
DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS
ELEMENTARY

C In order to ensure all elementary students in Perris have access to the facilities, technology and training they need to succeed; repair and maintain classrooms and school buildings; construct a new school to relieve elementary school overcrowding; and upgrade classrooms, libraries and schools to keep pace with technology, shall the Perris Elementary School District issue \$40 million in bonds at legal interest rates, with independent citizens' oversight, no money for administrator salaries, and all money staying local?

Para asegurar que todos los estudiantes de primaria en Perris tengan acceso a las instalaciones, tecnología y entrenamiento que necesitan para tener éxito; reparar y mantener aulas y edificios escolares; construir una nueva escuela para aliviar el hacinamiento de las escuelas primarias; y actualizar aulas, bibliotecas y escuelas para mantenerse al día con la tecnología, ¿deberá emitir Distrito Escolar de Perris Elementary \$40 millones en bonos a las tasas legales de interés, con vigilancia ciudadana independiente, ningún dinero para salarios de administradores, y que todo el dinero permanezca localmente?

BONDS YES / BONOS SI

BONDS NO / BONOS NO



SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Glenn A. Miller, Republicano
William "Bill" Carns, Republicano
Philip Drucker, Demócrata
Anna Nevenic, Demócrata
Bonnie Garcia, Republicano
Jeff Stone, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Karalee Hargrove, Demócrata
Chad Mayes, Republicano
Gary Jeandron, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo Garcia, Demócrata
Charles Bennett Jr., Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

D. Shelly Yarbrough, Demócrata
Rudy Aranda, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Tony Teora, Republicano
Brian W. Jones, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Edmund G. "Jerry" Brown, Gobernador
Gavin Newsom, Vicegobernador
John Chiang, Tesorero
Kamala D. Harris, Procurador General
Dave Jones, Comisionado de Seguros
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Tim Sheridan, Representante de Estados Unidos, Distrito 42
James H. Kimber, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Philip Drucker, Senador Estatal, Distrito 28
Karalee Hargrove, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42
Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Tim Donnelly, Gobernador
Pete Peterson, Secretario de Estado
David Evans, Contralor
Ronald Gold, Procurador General
Ted Gaines, Comisionado de Seguros
Diane L. Harkey, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4
Ray Haynes, Representante de Estados Unidos, Distrito 36
Steve Adams, Representante de Estados Unidos, Distrito 41
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50
Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67
Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO VERDE

Luis J. Rodriguez, Gobernador
Jena F. Goodman, Vicegobernador
David Curtis, Secretario de Estado
Laura Wells, Contralor
Ellen H. Brown, Tesorero

PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

Cindy L. Sheehan, Gobernador
Amos Johnson, Vicegobernador
Laura Wells, Contralor
Ellen H. Brown, Tesorero
Nathalie Hrizi, Comisionado de Seguros

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

KENNETH S. CALVERT, Republicano
OCUPACIÓN: Representante de EE. UU.
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD: 60

Es un honor representar al Condado de Riverside en el Congreso y estoy listo para continuar sirviendo como su voz para un gobierno más eficaz y responsable en Washington.

Me postulo porque el Presidente Obama continúa guiando nuestro país por el camino equivocado.

En lugar de promulgar políticas que crearán nuevos puestos de trabajo, el Presidente Obama agobia a las pequeñas empresas con una burocracia innecesaria que aumenta los costos de contratar a más empleados.

En lugar de encontrar maneras para reducir sus impuestos, el Presidente Obama y la congresista Nancy Pelosi buscan nuevas maneras de hacer crecer nuestro gobierno.

En lugar de garantizar que los estadounidenses reciban una atención médica centrada en el paciente, el Presidente Obama impone un sistema de salud controlado por los burócratas de Washington.

Soy residente de toda la vida del Condado de Riverside y creo inherentemente que la gente sabe lo que es mejor para ellos y que ellos, y no el gobierno, deberían de tomar sus propias decisiones.

Como ex propietario de una pequeña empresa, sé lo que se siente firmar un cheque y cuánto significan esos cheques para las familias trabajadoras.

He recibido con orgullo una calificación superior de parte de Americans for Tax Reform, la Cámara de Comercio de los EE.UU., la Coalición Cristiana y la Asociación 60 Plus.

Mi legislación creó E-Verify, el sistema gratuito por Internet que se usa para verificar el estado legal de los empleados recién contratados. Estoy trabajando para que E-Verify sea obligatorio en todo el país.

Mis prioridades son: mejorar nuestra economía, apoyar a los militares, reducir nuestra deuda nacional y crear soluciones para nuestros desafíos de energía y de agua.

Humildemente pido su voto y les doy las gracias por la oportunidad de representarlos.

Ken Calvert
CalvertForCongress.com
[@TeamCalvert](https://www.facebook.com/CalvertForCongress)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 42**

TIM SHERIDAN, Demócrata
OCUPACIÓN: Representante de Campo Nacional
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

EDAD: 48

Mi nombre es Tim Sheridan. ¡Con su voto, podemos marcar una diferencia positiva en el Congreso!

En este momento, el Congreso está roto. Mientras que la intención de los fundadores de nuestro país no era que el Congreso funcionara con facilidad, tampoco esperaban que se apagara el gobierno. Por desgracia, muchos de aquellos en el Congreso no están dispuestos a participar en la acción de dar y recibir necesaria para asegurar que funcione de manera efectiva, sobre todo aquellos que han estado en Washington desde hace mucho tiempo.

¡Podemos hacerlo mejor!

Yo no soy político profesional y nunca me he postulado para un cargo público. Soy un gran trabajador y creo en poner las necesidades de las personas en primer lugar.

Los ciudadanos regulares, como ustedes, me están ayudando. Quieren a alguien en el Congreso que será sensible a los electores; alguien que trabajará en nombre de todos los ciudadanos.

Recientemente, el 94% de los delegados demócratas locales votaron para que el Partido Demócrata de California me respaldara. También he sido apoyado por los Senadores del Estado de California Alex Padilla y Richard Roth, entre otros.

Aunque soy demócrata, me comprometo a trabajar con los republicanos en el Congreso. Si usted es republicano o independiente, tomaré sus puntos de vista en serio.

Mis prioridades incluyen traer empleos bien pagados al Condado de Riverside, mejorar la educación pública, proteger el Seguro Social para las personas mayores y promover una reforma migratoria sensata. Estoy a favor de los derechos de las mujeres, los salarios justos y el aumento de los salarios y beneficios para nuestro personal militar, los jubilados y sus familias.

Les agradecería su voto.

Por favor, visiten mi sitio web para más información:
www.SheridanforCongress.com.
¡Gracias!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

GLENN A. MILLER, Republicano

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Concejal Municipal / Empresario

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como su Senador Estatal traeré de vuelta el control local de Sacramento y sus intereses especiales. No soy un privilegiado de Sacramento ni político de carrera, sino un líder independiente que trabaja para que usted consiga los recursos necesarios para resolver los problemas a nivel local. Eso es lo que he hecho como Concejal durante más de 6 años.

Mi primera prioridad es crear más empleos y trabajar para mejorar nuestra economía. Como propietario de una pequeña empresa, creo en la necesidad de recortar los trámites burocráticos del gobierno, reduciendo así las tasas de negocio y disminuyendo la carga de la regulación que impacta tanto a empresarios como a empleados.

Protegeré la Proposición 13 de los esfuerzos en Sacramento por cambiarla para crear un aumento de impuestos de \$6 mil millones y trabajaré para mejorar nuestras escuelas al devolver los recursos a nuestros maestros en la sala de clase.

He recibido el apoyo de Alcaldes y Concejales de: Murrieta, Palm Desert, Palm Springs, Lake Elsinore, Indio, Rancho Mirage, La Quinta, Cathedral City, Indian Wells, Wildomar, Blythe, Desert Hot Springs y de agentes de la patrulla de carreteras de California, la Asociación de Policía de Palm Springs, la Asociación de Policía de Indio, los bomberos de la CDF y la Asociación de Gestión de Incendios de Cathedral City.

Soy un líder local apoyado con sentido común y responsabilidad fiscal que sabe cómo hacer las cosas. Por favor, voten por Glenn Miller.

Gracias.

GlennMiller4StateSenate2014.org

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

ANNA NEVENIC, Demócrata

OCUPACIÓN: Enfermera Registrada / Escritora

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy enfermera, educadora y activista comunitaria. Valoro la honestidad, la integridad y la compasión. Creo que los

mejores días de California están por delante si cambiamos el status quo y las políticas públicas que nos han fallado. Como su senadora, defenderé contra los intereses especiales de los ricos y lucharé por las soluciones audaces que traerán cambios positivos en nuestro estado. Los recortes tributarios para los ricos nos han llevado a la bancarrota. La clase media paga más por la educación, la asistencia médica, las escuelas rotas y los parques y canchas cerradas. Los estudiantes con talento no pueden pagar las matrículas de las universidades, lo que amenaza nuestro futuro. Estoy orientada en las soluciones y me comprometo a proteger mi interés especial: los niños, las personas mayores y las familias en mi distrito. Tengo planes detallados para crear puestos de trabajo bien pagados, limpiar nuestro medio ambiente y ofrecer capacitación de trabajo para los trabajadores y estudiantes desplazados. La creación de puestos de trabajo bien pagados y sostenibles es posible. Hay que ofrecer incentivos fiscales para fomentar la innovación y atraer inversiones en la industria local. No hay mejor lugar para las industrias de tecnología limpia que en nuestro distrito. Debemos ofrecer una educación y herramientas de primera clase para llevar nuestra economía hacia adelante; apoyar las políticas que empoderan a los maestros y no a los políticos y los burócratas. Creo en la igualdad de derechos y en el derecho de elegir de las mujeres. Debemos educar a nuestros jóvenes; prevenir la delincuencia, el abuso de drogas, la pobreza y el embarazo adolescente. Mi campaña es dirigida por las personas. ¡Levántense conmigo! Juntos podemos realizar los cambios que necesitamos. Por favor, compartan nuestra lucha con sus amigos.

760-671-6707

annactnow@yahoo.com

www.annanevenic.com

**CONTINÚA
EN LA SIGUIENTE
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

BONNIE GARCIA, Republicano
OCUPACIÓN: Pequeña Empresaria
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

California está roto. Los impuestos son altos, se está poniendo en libertad anticipada a los criminales, los propietarios de inmuebles están perdiendo sus derechos y nuestro sistema judicial continúa permitiendo que los extremistas ambientales detengan el desarrollo lo que empuja los empleos a otros estados.

Durante mis seis años como su asambleísta, no apoyé ni un solo aumento de los impuestos ni gasto imprudente y voté a favor de aprobar un fondo de emergencia. Mi posición me ganó el apoyo de todos los Senadores Estatales Republicanos y cuatro supervisores del Condado de Riverside.

Soy de una familia de policías y militares. Valoro la libertad y entiendo los sacrificios personales. La asociación de propietarios de armas de California me apoyó debido a que he luchado para proteger los derechos de la 2da Enmienda y nunca pondré en peligro su derecho a proteger a su familia.

Soy una firme defensora de la seguridad pública y me opongo al plan del Gobernador para permitir la liberación anticipada de los delincuentes peligrosos. Es por eso que gané el apoyo de la Asociación de Jefes de Policía de California y de Víctimas del Crimen Unidas.

La Asociación de Pequeñas Empresas de California me apoya ya que he creado miles de empleos, he ampliado las oportunidades para los veteranos y he obtenido financiamiento para las pequeñas empresas. Entiendo que una fuerza de trabajo fuerte es más importante que los reglamentos sin sentido.

Con su apoyo, seguiré aplicando mi experiencia y título en el desarrollo de la fuerza laboral y en la educación para promover una amplia gama de prioridades conservadoras: políticas fiscales sensatas, escuelas de calidad, comunidades más seguras y la protección del valor de cada vida.

La experiencia y la ética son importantes.

Sería un honor contar con su voto.

Para más información, visiten BonnieGarcia.org

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SENADOR ESTATAL,
DISTRITO SENATORIAL 28**

JEFF STONE, Republicano **EDAD: 58**
OCUPACIÓN: Supervisor del Condado de Riverside /
Propietario de Pequeña Empresa
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como Supervisor del Condado de Riverside y propietario de una pequeña empresa durante muchos años, me siento orgulloso de postularme para el Senado con el apoyo de contribuyentes, personas mayores y pequeños empresarios locales.

Además, es un honor para mí ser la elección de los líderes de agencias policiales, incluyendo el alguacil del Condado de Riverside Stan Sniff, el fiscal del distrito Paul Zellerbach y la Asociación del alguacil de Riverside.

Más de 3,200 agentes de policía e investigadores del Condado de Riverside me respaldan debido a que saben que ME OPONDRE A LA LIBERACIÓN ANTICIPADA de criminales peligrosos y que trabajaré para mantener seguros a nuestros vecindarios, escuelas y hogares.

Firmé el compromiso de NO IMPUESTOS NUEVOS porque creo que los contribuyentes ya pagan demasiado para un gobierno estatal disfuncional y roto. Como funcionario local, reduje con éxito los impuestos sin recortar los servicios vitales. Trabajaré para lograr lo mismo en Sacramento.

Mis prioridades son: CREAR NUEVOS EMPLEOS y mejorar el entorno comercial; No impuestos nuevos, equilibrar el presupuesto y detener la liberación anticipada de los criminales. Estoy a favor de la 2da Enmienda y creo en un gobierno limitado.

Estoy respaldado por el Supervisor del Condado de Riverside Kevin Jeffries, quien dijo: "Jeff Stone es un verdadero ciudadano-político quien traerá fuertes valores conservadores al Senado del Estado."

Los intereses especiales en Sacramento están gastando enormes cantidades de dinero para influir en su voto. Pregúntese a usted mismo: ¿quiero un senador quien será la voz de los intereses especiales o uno que será mi voz?

Sería un honor recibir su voto y representarlos en el Senado Estatal. Por favor, visiten www.JeffStone2014.com para más información. Gracias.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 67**

MELISSA MELENDEZ, Republicano

OCUPACIÓN: Asambleísta

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Tengo el honor de representar al Sudoeste de Riverside en la Asamblea Estatal.

Como Vice-Presidenta del Comité de Seguridad Pública, me he opuesto a docenas de medidas legislativas irresponsables que debilitarían la capacidad de las agencias policiales de proteger al público. Tras la nueva ley del estado de Liberación Anticipada a la cual me opongo, debemos hacer que la seguridad pública sea una prioridad a nivel local con el fin de asegurar que las agencias policiales tengan los recursos necesarios para mantener seguros nuestros barrios.

Como ex alcaldesa, entiendo la presión que nuestro estado ha puesto sobre los gobiernos locales. Seguiré mi oposición a nueva legislación que intenta resolver los problemas de gasto de Sacramento sobre las espaldas de nuestras ciudades y condados que han tomado decisiones responsables.

He elaborado soluciones positivas a los problemas de nuestro estado y he encontrado las maneras para lograr los resultados.

Fui autora de la legislación para establecer una moratoria fiscal para impulsar el crecimiento económico y proporcionar un alivio tributario a nuestras pequeñas empresas, ampliar las protecciones y el cuidado de nuestros héroes militares quienes han servido este país en el más alto honor y quienes están regresando a casa del combate y aumentar la transparencia en nuestras elecciones al hacer que los datos de las elecciones estén disponibles al público en internet.

Mi marido y yo somos orgullosos veteranos de la Marina de los Estados Unidos. Nico continúa sirviendo a nuestra nación como Reservista activo de la fuerza naval.

Como su representante, seguiré trabajando cada día para hacer que California vuelva a ser un estado donde las personas pueden trabajar duro, perseguir sus sueños y lograr una vida mejor para sus familias.

melendezforassembly.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 3**

LEONARD J. CRAVENS

EDAD: 55

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Leonard Cravens. Me postulo para Juez del Tribunal Superior, Asiento 3, del Condado de Riverside. Tengo un título universitario en Computación y Sistemas Informáticos, así como una licenciatura en derecho. Trabajé durante muchos años como programador y analista de sistemas y debido a ese trabajo, estoy especialmente calificado para implementar cambios en los procedimientos del tribunal que respetarán a USTED y su TIEMPO.

El Servicio al Cliente del Tribunal Superior de Riverside debe respetar a USTED y su TIEMPO. Los casos (incluyendo los resultados detallados de las audiencias), tales como Penal, Tránsito y Civil, deben estar disponibles para su revisión en el sitio web del tribunal sin la necesidad de pagar un cargo. Debe ser posible presentar papeles en cualquier tribunal, no sólo el juzgado en el que se presentó el caso. Debe ser posible simplemente acudir a cualquier juzgado para reunirse con un oficial judicial sobre su caso de tránsito o caso de delito menor, jese mismo día! Propongo que si llega a cualquier juzgado antes de las 3:00 PM, se garantiza que se reúna con un funcionario judicial ese mismo día para resolver su parte de tránsito u orden de delito menor.

Si desea que el Tribunal Superior de Riverside le respete a USTED y su TIEMPO, voten por Leonard Cravens para Juez. ¡LES ESCUCHO!

www.cravens4judge.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 3**

MARK A. COPE

EDAD: 55

OCUPACIÓN: Juez del Tribunal Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

He tenido el honor de servir a la gente del Condado de Riverside como juez desde el año 1995. El Condado de Riverside merece un juez con experiencia, integridad y un compromiso con la justicia.

EXPERIENCIA. Desde que dejé mi carrera como fiscal hace más de dos décadas, he presidido miles de audiencias en casos de todo tipo: penal, familiar, civil, de tránsito, de menor cuantía y de menores, entre otros. Mi experiencia incluso incluye enseñar a otros jueces.

INTEGRIDAD. Los jueces no son elegidos para crear la ley. Mi historial demuestra mi firme compromiso con la regla de que un juez no debe permitir que influencias externas afecten en sus decisiones, ni dejar que sus opiniones personales prevalezcan sobre la voluntad del pueblo.

COMPROMETIDO CON LA JUSTICIA. Como Juez Presidente, he trabajado duro para garantizar el acceso a la justicia para todos. El Condado de Riverside no ha tenido su justa parte de jueces y financiamiento para los servicios judiciales. Junto con otros, he luchado por el cambio y estamos ganando. El Condado de Riverside ahora recibe más equitativamente los recursos para abrir las puertas a los juzgados que fueron cerrados y para dejar que las personas que necesitan los servicios tengan su día en la corte.

Por favor, únanse a cada juez actual del Condado de Riverside, numerosos Jueces Presidentes de los demás tribunales, jueces jubilados, funcionarios de agencias policiales y sus amigos y vecinos. Voten por reelegir a Juez Mark Cope.

www.democracy.com/JudgeCope

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 18**

MICHAEL J. HARRINGTON

EDAD: 53

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Nuestros tribunales necesitan un cambio. Nuestros tribunales tienen que ser más eficientes y más accesibles. Nuestros tribunales deben servir a la gente. Creo que la manera de lograr todo esto es elegir al candidato más calificado. Creo que soy ese candidato.

Soy dedicado a la protección del público. He trabajado para proteger a las mujeres, niños y personas mayores a través de mi trabajo en las clínicas de violencia doméstica, siendo abogado para menores, ayudando a abuelos a obtener la tutela de sus nietos y como voluntario para ayudar a las víctimas del tráfico de personas.

Tengo más de veinte años de experiencia como abogado. Tengo licenciatura en Negocio-Economía. He sido voluntario y he trabajado en proyectos legales y en clínicas donde aprendí a implementar los programas legales con estándares y modelos eficientes y de "mejores prácticas."

Muchas veces, los jueces son asignados a varias salas donde un amplio conocimiento y experiencia en la ley es vital. Estoy preparado para servir en una variedad de funciones judiciales.

El papel de un juez del Tribunal Superior afecta nuestras vidas y comunidades de muchas maneras. Por eso es importante elegir al candidato más calificado para actuar como juez del tribunal superior. Creo que soy el candidato más calificado y respetuosamente les pido su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 18**

S. SUZANNE SYKES

OCUPACIÓN: Juez del Tribunal Superior

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como juez de turno en el Condado de Riverside, creo que una de las cualidades más importantes que debe tener un juez es el respeto. Respeto por el estado de derecho; respeto por la justicia; y respeto por las víctimas de delitos.

En mi sala, manejo exitosamente un número actual de más de 1,000 casos, incluyendo los juicios con jurado, al tomar las decisiones difíciles e impartir justicia. Como juez, uso el conocimiento educativo que aprendí al obtener una licenciatura de la Universidad de Stanford y una licenciatura en Derecho de Stanford Law School; el conocimiento profesional que aprendí durante la dedicación de años de mi vida protegiendo a los niños del Condado de Riverside del abuso criminal y el abandono; y el conocimiento práctico de ser madre.

Debido a mi profundo compromiso con la justicia y a defender nuestras leyes, he ganado el apoyo del Alguacil del Condado de Riverside, Stan Sniff, de los cinco Supervisores del Condado de Riverside, de la Asociación de Fiscales Adjuntos del Distrito, de jueces de todos los tribunales del Condado de Riverside, de magistrados y jueces en todo el Estado, del Superintendente de las Escuelas del Condado de Riverside, Kenneth Young, de la Abogada del Condado, Pamela Walls, de miembros de la Asociación de Abogados del Condado de Riverside y de muchos otros.

Estoy comprometida a continuar sirviéndole como Juez y sería un honor contar con su voto.

www.votejudgesykes.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

AL MARCHETTI

OCUPACIÓN: Abogado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Educación: Universidad de Brigham Young: Licenciatura en Ciencias / Administración de Construcciones
JD: McGeorge Law School (UOP) 1990

Familia: Casado / 4 niños

Profesionista independiente desde 1995.

Miembro del Consejo de Ability Counts, Inc., una organización benéfica 501(c)(3) que emplea a aproximadamente 500 personas con discapacidad, dándoles oportunidades de trabajo significativas e interacción social.

Ex Fiscal de Investigación Legal de Riverside y Juez Pro Tem Voluntario.

Nací en Chicago, IL a padres maravillosos. Fui criado por una madre viuda quien me enseñó los principios establecidos en la Constitución, que todos los hombres y las mujeres son creados iguales y dotados de derechos y libertades inalienables. Sin embargo, la libertad no es gratuita.

Creo que necesitamos una sociedad en la que se trata con respeto a los funcionarios encargados de aplicar la ley porque se lo han ganado y que nuestras familias deben sentirse seguras en nuestros hogares y vecindarios mediante la aplicación de los derechos de la víctima, no los derechos de los delincuentes.

Me encantan los Estados Unidos de América y el Condado de Riverside. Haré todo lo posible para promover los principios de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Si usted cree, como yo, que los Estados Unidos deben tener un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, agradecería su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

BRIAN C. PEARCY

EDAD: 52

OCUPACIÓN: Abogado / Mediador del Tribunal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Juez Pro-Tem

Me han asignado como Juez Pro-Tem para los Tribunales Superiores del Condado de Riverside durante los últimos siete años, cubriendo casos penales y varios calendarios civiles, incluyendo juicios. Como Juez Pro-Tem, tengo una reputación de ser imparcial y trabajador. Esta experiencia, junto con mi formación jurídica y de cumplimiento de la ley, me ha preparado para servir como juez del Tribunal Superior.

Abogado

Mientras me desempeñaba como oficial de policía de LAPD, me gradué de la Facultad de Derecho y comencé mi práctica. He representado a mis clientes como demandantes y acusados en los Tribunales Superiores y de Apelación en todo el sur de California durante más de 20 años. Mi experiencia en juicios, habilidades de defensa y formación continua me han permitido convertirme en un Mediador designado por el Tribunal para ayudar a resolver disputas.

Líder Cívico

Estoy activo en la Asociación de Abogados del Condado de Riverside, donde soy ex Presidente. Como voluntario cívico y graduado de Leadership Riverside, he servido como miembro y presidente de varios concejos de organizaciones sin fines de lucro y de Comisiones municipales.

Resido en el Condado de Riverside desde 1973, soy egresado de la Escuela Secundaria de Hemet y de UCR. Mi esposa, ex Fiscal de Distrito Adjunto del Condado de Riverside, y yo vivimos en Riverside.

Para más información, visiten PercyforJudge.com

Sería un honor contar con su voto el 3 de junio.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,
NÚMERO DE OFICINA 21**

SEAN LAFFERTY

EDAD: 45

OCUPACIÓN: Asistente del Fiscal de Distrito

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Mi nombre es Sean Lafferty y durante 17 años he tenido el honor de servir a mi comunidad en la lucha por la justicia para aquellos que han sido perjudicados. He condenado a asesinos, violadores, abusadores de niños y miembros de pandillas, y estos esfuerzos me han ganado el respeto de mis colegas en que fui nombrado dos veces "Fiscal de Delitos Penales del Año." Subí a la cumbre de la Oficina del Fiscal de Distrito, convirtiéndome en gerente superior en Riverside, Indio y Temecula, y actualmente superviso a 250 empleados, incluyendo 90 fiscales.

Como esposo, padre y residente de toda la vida del Condado de Riverside, me importa la protección de las comunidades en las que criamos a nuestras familias. Más que cualquier premio, me siento orgulloso de que mi trabajo ha marcado una diferencia en las vidas de personas reales.

Como juez, aseguraré que prevalezca la justicia: en mi tribunal, se tratará a las personas con dignidad y respeto. Los votantes pueden confiar en que seguiré la Constitución y el estado de derecho con integridad e imparcialidad.

Cuento con el apoyo de las agencias policiales, Fiscal de Distrito jubilado Grover Trask, Juez jubilado Albert Wojcik (quien me apoya para sucederlo), así como numerosos jueces, fiscales, abogados y líderes de la comunidad a través del Condado de Riverside.

Les pido su voto.

www.Lafferty4Judge2014.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

KENNETH M. YOUNG

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Superintendente de Escuelas del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estimados Votantes:

Cuando me convertí en el Superintendente de Escuelas del Condado de Riverside en 2007, mis prioridades eran:

1. Elevar la tasa de graduación de las escuelas secundarias de nuestro condado.
2. Aumentar el número de estudiantes de preparatoria que obtienen capacitación técnica y de carreras.
3. Aumentar la tasa de matrícula en las universidades de nuestro condado.
4. Asegurar que todos los estudiantes asistan a clases en escuelas seguras y bien mantenidas.

Me da gusto informarles que:

- La tasa de graduación de la escuela preparatoria de nuestro condado es ahora la tercera más alta del Estado (un 82.6%) y sigue subiendo
- Más de 74.000 estudiantes de secundaria están completando cursos educativos de la fuerza laboral cada año (el segundo más alto del estado)
- Más de 76.000 estudiantes (56.8%) se matriculan en la universidad cada año
- Inspecciones estatales anuales confirman que las 486 escuelas de nuestro condado tienen ambientes de aprendizaje seguros y están en buen estado para todos los estudiantes

Es un honor para mí recibir el respaldo del Superintendente del Estado, de los miembros locales de la junta de educación, de superintendentes de distrito, directores de escuelas, maestros, miembros de la PTA y agencias policiales, de los miembros de la legislatura, alcaldes y concejales, y de líderes de la comunidad y organizaciones religiosas.

Sin embargo, todavía tenemos mucho trabajo por hacer. Como su Superintendente del Condado, prometo mis mejores esfuerzos por continuar fortaleciendo nuestro sistema de educación pública para asegurar el éxito de todos los estudiantes.

Kenneth Young www.superintendentyoung2014.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

MICHAEL MARTINEZ SCOTT

EDAD: 59

OCUPACIÓN: Maestro / Empresario / Escritor

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Scott es padre de ocho hijos, casado por 35 años y enseñó durante 25 años en Inland Empire. Su experiencia educativa incluye: los grados 1-8, administración y profesor adjunto en las universidades National, Biola y California Baptist.

Para ayudar a los estudiantes con dificultades, Scott fundó Teach Understand™. Haciendo uso de su estrategia de tutoría, "One-to-One Classroom®," un 55% de sus estudiantes de San Bernardino elevaron sus niveles de rendimiento (2008-11). La investigación de Benjamin Bloom: La tutoría, "...la mejor condición de aprendizaje que podemos concebir."

Scott ha capacitado a maestros en la escuela principal de China, Beijing Normal University, además de 50 otras escuelas chinas sobre el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico. Fue orador principal en la Asociación de Escuelas Bautistas de Texas.

METAS:

- Invertir la caída desastrosa del 39% de los distritos del Condado de Riverside identificados como "puede no cumplir con sus obligaciones financieras" desde una sana 0% en 2007 (informes provisionales de CDE).
- Ampliar las opciones de los padres (El Condado de Los Ángeles cuenta con 335 escuelas Charter, Riverside sólo tiene 27).
- Atraer negocios, creando programas de inmersión de Mandarín/Inglés y programas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- Coordinar los recursos para el estudio privado, público e independiente.

EDUCACIÓN: Licenciatura de Azusa Pacific; Maestría en Administración educativa de National; estudiante graduado de doctorado en Administración;

NEGOCIOS: Director Ejecutivo de Teach Understand LLC; Vicepresidente de Marketing, CDWord, Inc. (1989); Presidente de Solutions Computers (1985);

AUTOR: *LedgerMaster* SOFTWARE DE CONTABILIDAD PARA NEGOCIOS, 1986

One-to-One Classrooms Inspire Creative Problem Solvers, 2013

Visite www.TeachUnderstand.org.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

MIKE HESTRIN

EDAD: 43

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Adjunto Superior
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Ex Fiscal del Año del Estado de California y Fiscal del Año del Condado de Riverside tres veces, Mike Hestrin es la opción de las agencias policiales para fiscal de distrito.

Con una crisis de delincuencia sin precedentes en todo el condado debido a la liberación anticipada de criminales, cada agencia policial en todo el condado apoya a Mike Hestrin porque es el único candidato que posee el liderazgo, experiencia y ética para combatir el crimen y proteger a la comunidad.

Mike Hestrin trabajará para detener la liberación anticipada de criminales y promover la prevención del crimen al volver a los investigadores de pandillas a la calle y crear un programa de ayuda a la juventud, soluciones creativas y rentables para combatir el incremento de la criminalidad. Mike devolverá la Oficina del Fiscal de Distrito a su misión fundamental de hacer que la seguridad pública sea su máxima prioridad.

Las colegas de Mike en la Oficina del Fiscal de Distrito en su inmensa mayoría lo apoyan para ser el próximo Fiscal de Distrito.

El compromiso de Mike Hestrin, quien nació en Palm Springs, con la seguridad del Condado de Riverside comenzó después de graduarse de la Facultad de Derecho de Stanford. Vive en Temecula con su esposa e hija.

Mike Hestrin ha dedicado toda su carrera a hacer que el Condado de Riverside sea un lugar más seguro en el cual vivir. Por favor, ayúdenlo a seguir haciendo precisamente eso.

MikeHestrin.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
FISCAL DE DISTRITO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

PAUL E. ZELLERBACH

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cuando me convertí en fiscal de distrito en 2011, prometí que la lucha contra la delincuencia violenta sería mi más alta prioridad. Estoy orgulloso de informar que el crimen violento se ha reducido en un 16% en el Condado de Riverside, estamos más seguros hoy que estábamos hace tres años.

Bajo mi liderazgo, la tasa de condena en juicios ha incrementado significativamente. He ahorrado dólares de los contribuyentes al equilibrar el presupuesto, mientras nos recortaron el financiamiento en un 20%.

He dedicado los últimos 36 años de mi vida a garantizar su seguridad, 25 años como fiscal y 11 años como juez del Tribunal Superior.

Procesé más de 50 juicios por asesinato, fui nombrado Fiscal de Delitos Penales del Año del Condado de Riverside y fui seleccionado Fiscal Sobresaliente del Año de California. Mi principal objetivo siempre ha sido mantener a nuestras comunidades seguras y encerrar a los criminales peligrosos.

Estoy orgulloso de ser apoyado por los cinco miembros de la Junta de Supervisores, el alguacil Stan Sniff, los jefes de policía del Condado de Riverside y la Asociación de Jefes de Policía de California.

Nuestro condado es más seguro y nuestro sistema judicial funciona mejor. Se está haciendo justicia.

Aún tenemos trabajo por hacer. Necesito su voto con el fin de continuar el tremendo progreso que hemos hecho.

Por favor, visiten www.ZellerbachforDA.com para más información.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / MÉDICO FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

CHAD BIANCO

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Teniente del Alguacil de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con más de 20 años de servicio público impulsado por la pasión, determinación e INTEGRIDAD, he dedicado mi carrera a marcar una diferencia positiva en la seguridad de nuestra comunidad. He vigilado las calles, he trabajado en las cárceles, he supervisado personal y presupuestos y he dirigido el operativo encubierto más exitoso de la nación que fue televisado en "To Catch a Predator" de NBC, en el que atrapamos a 51 depredadores sexuales de niños. Los residentes del Condado de Riverside merecen un líder con experiencia en que pueden confiar y quien ENTREGARÁ RESULTADOS.

Como alguacil:

- ✓ AGREGARÉ 350 AGENTES a las estaciones de patrulla mientras ahorro a los contribuyentes entre \$10-15 millones por año a través de eficiencias operativas
- ✓ Incrementaré los esfuerzos por PREVENIR LA LIBERACIÓN anticipada de los criminales
- ✓ Colaboraré con los líderes comunitarios, clero y educadores para crear oportunidades y ofrecer orientación positiva a nuestros jóvenes
- ✓ CREARÉ e IMPLEMENTARÉ un programa de "policía orientada a la comunidad" para luchar de manera proactiva contra la delincuencia en nuestro condado. Sinceramente creo que el éxito de las agencias policiales depende de una relación con la comunidad.

Un cambio verdadero en la comunidad requiere más que un simple testafierro político. Soy un líder motivado; participo activamente en las operaciones diarias del Departamento del alguacil y soy totalmente comprometido con su seguridad.

Sería un honor contar con su voto.

Por favor, visite biancoforsheriff.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA
ALGUACIL / MÉDICO FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

STAN SNIFF

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Alguacil del Condado de Riverside

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como su Alguacil, hemos realizado grandes avances en mantener a nuestras comunidades seguras. Hemos disminuido la delincuencia, aumentado los niveles de servicio de la patrulla y mejorado los tiempos de respuesta.

He levantado la moral de los agentes quienes protegen a nuestros barrios y hemos mantenido a nuestro condado más seguro a través de innovadores técnicas de lucha contra la delincuencia y mediante la colaboración con nuestros socios de la justicia penal que han tratado de forma agresiva la amenaza de las pandillas, depredadores sexuales, delincuentes peligrosos y cárceles sobre pobladas.

He guardado un control muy estricto de nuestros preciosos impuestos, he mantenido un presupuesto equilibrado frente a recortes excesivos generalizados y he obtenido subvenciones que tanto necesitamos.

Bajo mi dirección, el Departamento del Alguacil ha llegado a ser mucho más accesible a todos los residentes del Condado de Riverside, más diverso, más transparente, más compasivo a las víctimas de delitos y ha mejorado la profesionalidad de nuestros diputados.

Mi liderazgo como su Alguacil es apoyado por nuestros jefes de policía, la Junta de Supervisores y por líderes comunitarios en todo el Condado de Riverside.

Sería un honor contar con su voto para continuar mis esfuerzos por mantener nuestras comunidades seguras en una época cada vez más peligrosa.

Experiencia en la aplicación de la ley: 38 años

Educación: Licenciatura de la Universidad de California, Riverside
Maestría de la Universidad de Redlands

Militar: Coronel jubilado del Ejército de EE.UU.

MEDIDA “C” - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY

ANEXO A

TEXTO COMPLETO A LA MEDIDA DE BONOS PARA EL DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY

Esta proposición puede ser conocida y referenciada como la Medida de Bonos de Obligación General del Distrito Escolar de Perris Elementary de 2014.

DETERMINACIONES

El Distrito Escolar de Perris Elementary está comprometido a proporcionar una educación de calidad para los estudiantes en nuestras escuelas primarias locales. Nuestros estudiantes se merecen escuelas y aulas actualizadas que les provean las mismas oportunidades para competir en el siglo 21 que los estudiantes de distritos vecinos. Las mejoras a las escuelas son necesarias para proporcionar instalaciones seguras y bien mantenidas, para aliviar la congestión en las aulas y actualizar el cableado, las redes, los laboratorios y las aulas para dar soporte a la tecnología.

Con el fin de tener éxito en el mundo hoy en día, los estudiantes de primaria de Perris deben poseer destrezas en el uso de las tecnologías del siglo 21 y tener un entorno sólido en ciencias, matemáticas y tecnología. Las escuelas y aulas actualizadas que den soporte a la tecnología educativa moderna les habilitarían para competir por las mismas oportunidades que los estudiantes de la región.

Los estudios han mostrado que las escuelas congestionadas no son seguras. El congestionamiento hace difícil responder en caso de un incendio u otra emergencia, incrementa los riesgos de la salud e incrementa la cantidad de la violencia en los planteles. Algunas escuelas primarias de Perris fueron construidas para 650 estudiantes, pero albergan a más de 900 hoy en día. Nuestros estudiantes de primaria se merecen algo mejor. Una nueva escuela aliviará el congestionamiento y asegurará que todos los estudiantes tengan acceso a los profesores, los recursos y las instalaciones que necesitan para aprender y tener éxito.

PROYECTOS DE INSTALACIONES ESCOLARES A SER FINANCIADOS DE RECAUDACIONES DE LOS BONOS

Las recaudaciones de los bonos de obligación general aprobadas en esta elección se aplicarían a varias mejoras de capital en todo el Distrito Escolar de Perris Elementary, sería financiación independiente para el Distrito, ayudaría a asegurar que los estudiantes del Distrito cuenten con instalaciones y equipo de la más alta calidad, para permitir a los estudiantes del Distrito competir equitativamente con los estudiantes de los distritos escolares adyacentes, y no estarían sujetos a restricciones por el Estado de California.

Los fondos de la Medida de Bonos de Obligación General del Distrito Escolar de Perris Elementary de 2014 se usarán para fomentar las destrezas del siglo 21 mejorando la tecnología; aliviar el congestionamiento construyendo nuevas escuelas e instalaciones; renovar instalaciones escolares existentes; mejorar la salud y las condiciones de seguridad en las instalaciones educativas existentes; reemplazar las aulas temporales con permanentes; y proporcionar mejoras a los programas implementando la siguiente lista de proyectos en todas las escuelas del Distrito:

- Mejorar, reparar y reemplazar, según lo necesario, techos envejecidos, plomería anticuada, sistemas de calefacción, enfriamiento y ventilación para mejorar las eficiencias de energía;
- Mejorar el acceso para los estudiantes y padres con discapacidades;
- Mejorar los planteles escolares para una mayor eficiencia, construyendo nuevas instalaciones centrales según sea necesario;
- Mejorar los sistemas de seguridad contra incendios y de protección, incluyendo el cercado de planteles donde sea necesario;
- Mejorar la infraestructura de tecnología para mantener el ritmo con la tecnología moderna y mejorar el aprendizaje de los estudiantes;
- Construir, renovar y remodelar las instalaciones, incluyendo los edificios escolares, las aulas, bibliotecas, edificios de administración, patios de recreo, cafeterías y cocinas, terrenos escolares y otras áreas de servicios a los estudiantes;
- Reemplazar aulas portátiles con construcciones permanentes;
- Mejorar y reparar los interiores de los edificios escolares, los exteriores y terrenos;
- Construir, renovar y mejorar las calzadas, bordillos, canaletas, caminos de giro, cruces peatonales, patios de juegos, estacionamiento y alumbrado; y
- Amoblar y equipar las instalaciones construidas o mejoradas con recaudaciones de bonos;

Y:

- Construir, amoblar y equipar una nueva escuela primaria para aliviar el congestionamiento en las escuelas existentes.

El Distrito Escolar de Perris Elementary nombrará un Comité de Supervisión de Ciudadanos para supervisar la implementación de esta Lista de Proyectos, proporcionando auditorías financieras y de rendimiento independientes anuales a los contribuyentes.

MEDIDA DE BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL DEL DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY DE 2014

La Junta de Fideicomisarios del Distrito Escolar de Perris Elementary ha determinado presentar la siguiente pregunta a los votantes calificados del Distrito:

Con el fin de asegurar que todos los estudiantes de primaria en Perris tengan acceso a las instalaciones, tecnología y capacitación que necesitan para tener éxito; reparar y mantener las aulas y los edificios escolares; construir una nueva escuela para aliviar el congestionamiento de las escuelas primarias; y mejorar las aulas, bibliotecas y escuelas para mantener el ritmo con la tecnología, ¿emitirá el Distrito Escolar de Perris Elementary \$40 millones en bonos a tasas de interés legales, con supervisión independiente de ciudadanos, ningún dinero para salarios de administradores y todo el dinero se mantiene local?

MEDIDAS DE RESPONSABILIDAD

Si se aprueban los bonos, la Junta de Fideicomisarios implementará las siguientes medidas de responsabilidad de conformidad con la ley del Estado de California:

- (a) Usar las recaudaciones de la venta de los bonos solamente para fines de construcción, reconstrucción, rehabilitación o reemplazo de instalaciones escolares, incluyendo el amoblado y equipamiento de las instalaciones escolares o la adquisición de propiedad raíz o de arriendo para instalaciones escolares, como se establece específicamente en esta Medida, pero no para ningún otro fin, incluyendo salarios de miembros de la junta, administradores, profesores o personal u otros gastos de operación de escuelas;
- (b) Conducir una auditoría de rendimiento independiente anual para asegurar que las recaudaciones de los bonos se hayan gastado solamente en los proyectos enumerados a la Medida;
- (c) Conducir una auditoría financiera independiente anual de las recaudaciones de la venta de los bonos hasta que todas esas recaudaciones se hayan gastado para los proyectos de instalaciones escolares enumerados a la Medida; y
- (d) Establecer y nombrar a miembros para un comité de supervisión independiente de ciudadanos para asegurar que los bonos se utilicen solamente para los proyectos enumerados a la Medida.

Si esta medida de Bonos es aprobada, la Junta Regidora del Distrito Escolar de Perris Elementary nombrará a un comité de supervisión de ciudadanos y conducirá auditorías anuales independientes para asegurar que los fondos de los bonos se gasten solamente en mejoras de escuelas y aulas y para ningún otro fin.

MEDIDA “C” - DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS DECLARACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO ELECCIÓN DE OBLIGACIÓN GENERAL DE BONOS DE JUNIO DE 2014

DECLARACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO RESPECTO A LOS PROPUESTO \$40 MILLONES DISTRITO ESCOLAR DE PERRIS ELEMENTARY BONOS DE OBLIGACIÓN GENERAL ELECCIÓN DE JUNIO DE 2014

Una elección se llevará a cabo en el Distrito Escolar de Perris Elementary (el “Distrito”) el 3 de junio de 2014 para el fin de presentar a los votantes del Distrito la cuestión de incurrir en una deuda de bonos del Distrito por la cantidad principal de \$40,000,000. Si dichos bonos se autorizan y venden, el capital e interés serán pagaderos con ingresos procedentes de los impuestos que se graven sobre la propiedad sujeta a impuestos en el Distrito. La siguiente información relativa a las tasas de impuestos se da en cumplimiento con la Sección 9401 del Código de Elecciones de California. Esta información se basa en las mejores estimaciones y proyecciones actualmente disponibles de fuentes oficiales, en la experiencia dentro del Distrito y otros factores demostrables.

Basándose en lo anterior y las proyecciones de los avalúos de propiedades sujetas a impuestos en el Distrito, y suponiendo que la totalidad del servicio de la deuda de los bonos se pagará a través de impuestos sobre la propiedad:

1. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuesto que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal después de la primera venta de los bonos, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por cada \$100,000 de avalúo de toda la propiedad que se gravaría en el año 2014-15.

2. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuesto que se requeriría recaudar para financiar la emisión de bonos durante el primer año fiscal años después de la última venta de los bonos y una estimación del año en los que se aplicará esta tasa, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por cada \$100,000 del valor tasado de toda la propiedad que se gravará para el año 2024-25.

3. La mejor estimación a partir de fuentes oficiales de la tasa de impuestos más alta que se requeriría gravar para financiar la emisión de bonos y una estimación del año en que se aplicará esta tasa, en función de las tasaciones fiscales disponibles en el momento de la presentación de esta declaración, es de \$30 por \$100,000 del valor tasado de toda la propiedad que se gravará en el año 2014-15.

La atención de los votantes se dirige al hecho de que la información anterior se basa en proyecciones y estimaciones. El momento actual de las ventas de los bonos y la cantidad que se vendan en cualquier momento, se regirán por las necesidades del Distrito y otros factores. Los tipos de interés reales a los que los bonos serán vendidos, el cual no podrá exceder el máximo permitido por la ley, dependerá del mercado de bonos en el momento de la venta. Las valoraciones actuales en los próximos años dependerán del valor de la propiedad dentro del Distrito según lo determinado en el proceso de evaluación y eculización. Por lo tanto, las tasas impositivas reales y los años en que los tipos impositivos serán aplicables pueden variar de los que actualmente se estima y declarado anteriormente.

Por: Superintendente
Distrito Escolar de Perris Elementary

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA “C”

La Junta de Educación (“Junta”) del Distrito Escolar de Perris Elementary (“Distrito”) mediante la adopción de la Resolución No. 10:13/14 (la “Resolución”), eligió a convocar una elección de acuerdo a la Sección 18 del Artículo XVI y la Sección 1 del Artículo XIII A de la Constitución de California y la Sección 15100 y 15624 y siguientes del Código de Educación de California para obtener autorización para emitir y vender bonos de obligación general (“Bonos”) por la cantidad de capital total que no exceda cuarenta millones de dólares (\$40,000,000).

Esta medida fue colocada en la boleta por la Junta del Distrito indicado arriba.

Los Bonos serían utilizados por el Distrito para construir una nueva escuela y para rehabilitar y mejorar las instalaciones escolares existentes, mejorando la tecnología, renovación instalaciones escolares existentes, incluyendo techos, plomería y la infraestructura eléctrica, mejorando las condiciones de la salud y la seguridad de las instalaciones y mejorando el acceso de las personas con discapacidades. Los Bonos no se utilizarían para financiar los salarios o beneficios de ningún miembro, administrador y/o maestro de la junta o para otros gastos de operación de escuelas.

Un impuesto ad valorem se aplicaría y recaudaría sobre la propiedad dentro de los límites del distrito para pagar el capital e interés de los Bonos.

La Resolución establece que la tasa máxima de interés de los Bonos no excederá la tasa de interés máxima permitida aplicable de las leyes del Estado y el plazo máximo de los Bonos, o cualquier serie de los mismos, no excederá 40 años.

Para que esta medida sea aprobada, cincuenta y cinco por ciento (55%) de los votantes cualificados que voten a la Medida deben votar que sí.

Un voto “SÍ” a la Medida “C” es un voto para permitir que el Distrito venda los Bonos y recaude los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Un voto “NO” a la Medida “C” es un voto en contra de permitir que el Distrito venda los Bonos y recaude los impuestos necesarios para pagar los Bonos.

Por: Ronak N. Patel
Abogado Adjunto del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA “C”

Votar SÍ a la Medida “C” proporcionará fondos controlados localmente para construir, reparar y mejorar las escuelas locales en el Distrito Escolar de Perris Elementary.

Para tener éxito en el mundo de hoy, los estudiantes deben estar capacitados en el uso de tecnología de la educación del siglo 21, y tener una sólida formación en ciencias, matemáticas y tecnología. La Medida “C” repara y actualiza nuestras escuelas envejecidas para que todos los estudiantes de Perris tengan acceso a agua limpia, segura y aulas actualizadas.

La Medida “C” es fundamental para reducir el hacinamiento en las escuelas primarias de Perris. Algunas escuelas primarias en Perris fueron construidas para 650 estudiantes pero tienen más de 900 hoy en día. El hacinamiento hace que sea difícil responder a emergencias, mantener a nuestros niños seguros, y aumenta los riesgos de salud.

La Medida “C” es una solución local que proporciona fondos controlados localmente para mejorar nuestras escuelas primarias y agrega una escuela adicional para aliviar el hacinamiento. Por ley, todos los fondos de la Medida “C” se quedan aquí y ni un centavo puede ser tomado por el estado o utilizado para otros fines.

La Medida “C” hará lo siguiente:

- Reparará o reemplazará techos, sistemas eléctricos y sistemas de plomería de envejecidos donde sea necesario
- Agregará una nueva escuela para reducir el hacinamiento en las escuelas locales primarias
- Mejorará el acceso de los estudiantes con discapacidades
- Mejorará la calefacción, ventilación, aislamiento, puertas y ventanas para aumentar la eficiencia energética y ahorrar dinero
- Actualizará la tecnología de instrucción en el aula para mejorar el aprendizaje de los estudiantes
- Actualizará aulas, bibliotecas y edificios de la escuela para mantener el ritmo de la tecnología moderna

Se requiere Responsabilidad Fiscal:

- Todos los fondos permanecen en PESD en beneficio de nuestros estudiantes y no pueden ser tomada por Sacramento
- Supervisión Independientes de Ciudadanos asegura la rendición de cuentas
- Se requieren auditorías anuales

Incluso si usted no tiene hijos en la escuela, la protección de la calidad de nuestras escuelas ayuda a mantener nuestros valores de la comunidad y de propiedad fuertes.

Únase a los líderes comunitarios, los padres, los adultos mayores y los dueños de negocios -- ¡vote SÍ sobre la “C” para apoyar a nuestras escuelas y dar a los estudiantes locales las oportunidades para tener éxito!

Por: Raul Ruiz, Propietario de Pequeña Empresa, Residente por Vida
Kathleen C. (Katie) Keyes, Voluntaria de la Comunidad
Veronica Aceves, 13 años Maestra de Jardín de Niños
Daryl R. Busch, Alcalde de Perris
Carl Wiggins, Pastor Local en Perris

NINGÚN ARGUMENTO PRESENTADO CONTRA LA MEDIDA “C”

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO



EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

5 de mayo al 2 de junio

(a excepción de los días festivos)

lunes a viernes

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 24 de mayo y 31 de mayo

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección, 3 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

EN LOS SIGUIENTES LUGARES

mayo 23-25, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.



GALLERIA AT TYLER
1299 GALLERIA AT TYLER
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT
72-840 HIGHWAY 111
PALM DESERT, CA 92260

THE PROMENADE
In Temecula

THE PROMENADE
40820 WINCHESTER ROAD
TEMECULA, CA 92591



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud en la contraportada de este folleto de boleta de muestra.

Devuelva por correo su boleta de votación por correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 5 de mayo al 2 de junio:

★★★★★	★★★★★	★★★★★																														
• Secretarías municipales (vea la lista) • Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el Día de la Elección. • El Buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de la entrada principal. • En cualquier casilla electoral del Condado de Riverside el Día de la Elección.	<u>Oficinas Secretarías Municipales</u> <table><tr><td>Banning</td><td>La Quinta</td></tr><tr><td>Beaumont</td><td>Menifee</td></tr><tr><td>Blythe</td><td>Moreno Valley</td></tr><tr><td>Calimesa</td><td>Murrieta</td></tr><tr><td>Canyon Lake</td><td>Norco</td></tr><tr><td>Cathedral City</td><td>Palm Desert</td></tr><tr><td>Coachella</td><td>Palm Springs</td></tr><tr><td>Corona</td><td>Perris</td></tr><tr><td>Desert Hot Springs</td><td>Rancho Mirage</td></tr><tr><td>Eastvale</td><td>Riverside</td></tr><tr><td>Hemet</td><td>San Jacinto</td></tr><tr><td>Indian Wells</td><td>Temecula</td></tr><tr><td>Indio</td><td>Wildomar</td></tr><tr><td>Jurupa Valley</td><td></td></tr><tr><td>Lake Elsinore</td><td></td></tr></table>	Banning	La Quinta	Beaumont	Menifee	Blythe	Moreno Valley	Calimesa	Murrieta	Canyon Lake	Norco	Cathedral City	Palm Desert	Coachella	Palm Springs	Corona	Perris	Desert Hot Springs	Rancho Mirage	Eastvale	Riverside	Hemet	San Jacinto	Indian Wells	Temecula	Indio	Wildomar	Jurupa Valley		Lake Elsinore		Visite nuestro sitio Web, donde encontrará mapas de todos los lugares de entrega del Condado de Riverside en WWW.VOTEINFO.NET o llame a nuestra oficina al 951-486-7200 o 1-800-773-VOTE (8683)
Banning	La Quinta																															
Beaumont	Menifee																															
Blythe	Moreno Valley																															
Calimesa	Murrieta																															
Canyon Lake	Norco																															
Cathedral City	Palm Desert																															
Coachella	Palm Springs																															
Corona	Perris																															
Desert Hot Springs	Rancho Mirage																															
Eastvale	Riverside																															
Hemet	San Jacinto																															
Indian Wells	Temecula																															
Indio	Wildomar																															
Jurupa Valley																																
Lake Elsinore																																

FECHAS IMPORTANTES



5 DE MAYO

Primer día que puede votar

19 DE MAYO

Último día para inscribirse para votar

27 DE MAYO

Último día para solicitar una boleta de votación por correo

3 DE JUNIO, DÍA DE LA ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA EN LÍNEA!



Usted puede ver todos los Folletos de la Boleta de Muestra y Folleto de Información en línea.

Para su comodidad, están disponibles las 24 horas al día, 7 días a la semana.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REMITENTE



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación Anticipada.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 5 de mayo al 2 de junio (a excepción de los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 24 de mayo y 31 de mayo, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el día de la elección, 3 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 27 DE MAYO DE 2014

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección Primaria Consolidada, del 3 de junio de 2014.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA

REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☐ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 3-25-14

TIPO DE
BOLETA 013

✓ Puede votar antes del día de la elección

En la oficina del

REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

5 de mayo al 2 de junio

(a excepción de los días festivos)

de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sábado, 24 de mayo y el 31 de mayo,

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Día de la elección el 3 de junio

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los lugares donde puede votar por anticipado, visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO

DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite www.voteinfo.net

VOTACIÓN ANTICIPADA

ES RÁPIDO

ES FÁCIL

ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!

VOTACIÓN POR CORREO

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?

